

## CONDICIONES MONETARIAS PARA OPERACIÓN DE DESCARGUE EN LA ESTACIÓN CUSIANA

Rev: 9 de mayo de 2018.

Para la operación de descargue por carrotaques en las facilidades de la Estación Cusiana, Ocesa otorgará un descuento sobre la tarifa de descargue por barril conforme a los siguientes términos y condiciones:

| Modalidad de Descargue | Tarifa Vigente<br>USD/bl | Descuento | Tarifa neta despues<br>de descuento<br>US/bl |
|------------------------|--------------------------|-----------|--|
| Contrato SoP           | \$ 1,6015                | \$ 1,1515 | \$ 0,45                                      |
| Contrato S&P           | \$ 1,6015                | \$ 1,1015 | \$ 0,50                                      |
| Spot                   | \$ 1,8408                | \$ 1,1008 | \$ 0,74                                      |

*\*La tarifa vigente fue actualizada para el periodo 2018 con el Consumer Price Index de los Estados Unidos de América de 2017.*

Estas Condiciones Monetarias aplicarán de acuerdo a lo señalado a continuación:

1. Las Condiciones Monetarias estarán vigentes, a partir del mes de operación de Julio de 2018 y hasta el mes de operación de Marzo de 2019, modificando cualquier otra condición monetaria publicada anteriormente.
2. Ocesa se reserva el derecho de suspender o modificar los términos de las Condiciones Monetarias acá descritas, lo cual será informado a los Agentes a través de la publicación en el BTO.
3. Para los meses de operación de Mayo y Junio de 2018 se aplicarán los términos de la condición monetaria publicada el pasado 12 de marzo de 2018.